

# Palabras de Luis Eduardo Betancourt Londoño, Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma\*

Speech by the President of the Board  
of Directors of Fedepalma, Luis Eduardo  
Betancourt Londoño



**Luis Eduardo Betancourt  
Londoño**  
Presidente de la Junta Directiva  
de Fedepalma

\*Durante el acto de instalación del  
XL Congreso Nacional de Cultivadores  
de Palma de Aceite y demás eventos  
gremiales, 2012.

Bucaramanga  
30 de mayo de 2012

En nombre de Fedepalma, Cenipalma, sus órganos de dirección, funcionarios y colaboradores, doy a ustedes una cordial bienvenida al cuadragésimo Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

Por la importancia que han tenido Santander y Bucaramanga en la historia de la palmiticultura, nos resulta de un alto valor simbólico el hecho de celebrar en esta ciudad nuestros eventos gremiales como inicio de la celebración de los 50 años de Fedepalma.

Señor Presidente: antes que nada, queremos expresarle nuestros sentimientos de solidaridad al Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas, ante los episodios violentos protagonizados en las últimas semanas por actores armados al margen de la ley y hacemos explícito nuestro respaldo a las instituciones democráticas que nos rigen.

La agroindustria de la palma de aceite, pese a las situaciones difíciles que suelen acompañarla, continúa mostrando gran dinamismo. El año anterior, el área sembrada se situó cerca de 427.000 hectáreas; la participación del sector en el total del área agrícola ha pasado de 4,5% en 2002 a 8,6% en 2011, con una producción en este último año de 941.000 toneladas, constituyéndose en el producto agropecuario de mayor crecimiento. La distribución porcentual de las ventas entre los mercados tradicionales, de biodiésel y de exportación fue de 40, 41 y 19 %, respectivamente.

Nuestro sector es fuente de materia prima para la industria de alimentos y de energía, a lo cual se suma la contribución a la generación



de fuentes de trabajo estable, bien remunerado, con ingresos por encima del promedio del sector rural, como se puso de presente en el estudio adelantado recientemente por Fedesarrollo, el cual constata un elevado grado de formalización.

Los proyectos asociativos han sido importantes en la democratización del sector y se puede afirmar que la palmicultura ha protagonizado un proceso de transformación económica y social a escala rural de dimensiones aún no reconocidas a cabalidad. El área cultivada en palma en explotaciones menores de 20 hectáreas pasó de 3,7% en 1999 a 18,7% en 2010, lo cual significa que cerca de 85.000 hectáreas han pasado en su mayoría de una economía de desesperanza y pobreza a estar inmersas en una actividad económicamente sostenible.

Contrastan los datos anteriores con una problemática sanitaria aún sin resolver. La Pudrición de cogollo diezmó 15.000 hectáreas en la Zona Central, a lo cual se suman 30.000 hectáreas desaparecidas en Tumaco entre los años 2006 y 2010, para unas pérdidas acumuladas del orden de \$650.000 millones. Por su parte, la Marchitez letal, el Anillo rojo y otras plagas y enfermedades amenazan seriamente la estabilidad del cultivo en las otras zonas palmeras.

Hago un llamado, al igual que en el Congreso anterior, para que todos los palmicultores del país y los Gobiernos nacional y territoriales redoblemos esfuerzos con miras a superar dicha problemática, adelantar las correspondientes labores de sanidad y renovación de los cultivos, en busca de una palmicultura competitiva y sostenible. Para realizar esta tarea es apremiante el trabajo conjunto con el ICA y su fortalecimiento coercitivo, contando con los recursos adecuados, que le permitan cumplir con sus funciones de control sanitario. El sector ha creado las instancias y dispuesto los recursos para hacer el acompañamiento y los censos sanitarios. El Gobierno Nacional, particularmente a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el ICA, han brindado apoyos importantes, pero aún quedan aspectos fundamentales por resolver, incluyendo la definición de condiciones especiales para el otorgamiento de créditos dirigidos a la renovación y a las Alianzas Productivas Estratégicas.

Es necesario contar con líneas especiales de crédito, con montos por hectárea ajustados a la inversión, plazos, tasas de interés, desembolsos oportunos y garantías razonables, complementadas con los instrumentos existentes como el ICR y el FAG.

En ciencia, innovación y tecnología, por sus repercusiones directas sobre la productividad, nuestro sector reviste condiciones especiales para focalizar recursos significativos, incluyendo los derivados de las regalías, si a la condición de la palma de aceite como cultivo vocacional de la agricultura colombiana se le suman la aspiración a constituirse en una actividad de talla mundial dentro del Programa de Transformación Productiva, y del impacto social generado por la actividad en el sector rural.

Hoy contamos con los programas de investigación y transferencia a cargo de Cenipalma, y de Extensión por parte de Fedepalma, financiados ambos en gran medida con recursos de la Cuota de Fomento Palmero, con el concurso de Colciencias, Sena y Ministerio de Educación. A ellos se suma la adquisición, con recursos gremiales, de predios destinados a ser los centros experimentales y de investigación en las zonas Norte, Oriental y Suroccidental, en adición al Centro Experimental Palmar de La Vizcaína en la Zona Central. Otro frente de trabajo importante ha sido la promoción y apoyo, a escala de los núcleos palmeros, de las Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica, Ambiental y Social (UAATAS), que nos coloca en condiciones favorables para acceder a los recursos del Incentivo a la Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

La competitividad de nuestro sector depende, por un lado, de las iniciativas, decisiones y acciones que acometamos los palmicultores, como del entorno en el cual se desarrolla la actividad, que está principalmente determinado por la política pública. Al respecto, no nos cansaremos de manifestar nuestra inconformidad con la tendencia sostenida a la revaluación de la tasa de cambio y sus efectos negativos. Nuestros cálculos revelan que, en el período 2006 - 2011, los ingresos dejados de percibir por el sector palmero por este concepto fueron del orden de US\$776 millones; y como complemento perverso



so, nuestros costos en dólares en igual período han subido 36%. Instamos, pues, tal como lo ha hecho con especial vehemencia el Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctor Juan Camilo Restrepo Londoño, a la Junta Directiva del Banco de la República, pero también al Gobierno Nacional, para que se adopten e instrumenten medidas que coadyuven a conjurar tal situación, condición indispensable para un desempeño favorable en el concierto mundial de la globalización.

Los acuerdos de libre comercio nos comprometen a avanzar con firmeza en la alianza público - privada alrededor del Programa de Transformación Productiva. Nuestra apuesta por el éxito de esta iniciativa ha estado compasada del compromiso de las diversas entidades públicas involucradas, al igual que de la Federación Nacional de Biocombustibles, y en menor medida por la industria de aceites y grasas comestibles. Con todo, el programa ha sido positivo en la medida que nos ha sentado en una mesa a la producción agrícola y la industria de transformación para el sector de alimentos y biocombustibles a mirar y evaluar escenarios, riesgos y oportunidades, desde la óptica de cadena. Ha sido un aprendizaje lento, pero hemos avanzado en el entendimiento de que hoy la competencia debe ser vista en conjunto, lo cual se constituye en un requisito para diseñar la estrategia del cómo hacer las cosas, para que el país salga ganador del viraje operado en los mercados.

El naciente programa de biodiésel, cuyos impactos en términos económicos, sociales y ambientales resultan incuestionables, debe disponer de reglas claras y estables en el tiempo para su desarrollo y consolidación. Este programa de carácter estratégico está construido sobre una política pública, y cualquier cambio en las reglas de juego, de manera inapropiada, puede conducir a su parálisis, con graves consecuencias. Es importante señalar que buena parte de la palma sembrada en los últimos años y el empleo con ella generado, han contando con apoyos y estímulos gubernamentales, y fue sembrada para atender la demanda del programa de biodiésel. Por tal razón, estamos a la expectativa del incremento del porcentaje de las mezclas, bajo un esquema gradual de 15% a 2015 y 20% a 2020,

de modo que las empresas comprometidas en dicho programa puedan continuar con sus planes de negocio, en tanto que los empresarios, agricultores y campesinos productores de la materia prima cuenten con mayor claridad sobre la comercialización de su producto.

Confiamos, igualmente, en que Ecopetrol lleve a cabo, a la mayor brevedad, el montaje para proceder a la mezcla del diésel importado con el biodiésel de producción nacional, máxime que ya dispone de los recursos para efectuar las inversiones correspondientes; y así ponga término a la evasión técnica en la que está incurso la empresa en la actualidad y se acate el mandato legal que establece la obligatoriedad de la mezcla.

Muy relevante, en el contexto del biodiésel, mencionar el estudio coordinado por el Ministerio de Minas y Energía, adelantado por la firma suiza EMPA, el Centro Nacional de Producción más Limpia y la Universidad Pontificia Bolivariana sobre la “Evaluación del ciclo de vida de la cadena de producción de biocombustibles en Colombia”, el cual arrojó como resultado que, en el caso del biodiésel de palma colombiano, la reducción de los gases de efecto invernadero oscila entre 83 y 108%, con lo cual se superan los estándares mínimos establecidos por la Agencia para la Protección Ambiental de Estados Unidos, EPA, y la Unión Europea.

Un tema de suma importancia para la cadena, Señor Presidente, es el impacto de las políticas comerciales de terceros países en la competitividad de nuestra cadena, frente a las cuales Colombia debería estudiar medidas recíprocas en aras de defender su aparato productivo, buscando equidad en las relaciones comerciales bilaterales. Otro

**Los acuerdos  
de libre  
comercio nos  
comprometen  
a avanzar con  
firmeza en la  
alianza público  
- privada  
alrededor del  
Programa de  
Transformación  
Productiva.**

tema sobre el cual buscaríamos respuesta efectiva por parte del Gobierno Nacional es la informalidad y la creciente ilegalidad asociada al contrabando y al posible lavado de activos, evidenciadas en la evasión del IVA, la cadena ilícita que parte del robo del fruto, la compraventa a bordo de carretera, que lleva a productos fuera del registro. Enfatizo el hecho que el Programa de Transformación Productiva arrojó como tarea prioritaria el combate a la ilegalidad, por lo que instamos al Gobierno Nacional para que proceda a designar a un responsable, con autoridad y presupuesto a su disposición, a efectos de adelantar un trabajo de la mano de los actores formales de este sector de la economía.

Nuestro sector ha sido escenario de graves perturbaciones en el campo laboral. El punto alrededor del cual ha gravitado la problemática es la discusión sobre la flexibilización laboral,

**En nuestro caso, las CTA han contribuido a la formalización y a superar las condiciones de precariedad laboral en el campo.**

que es una tendencia a nivel mundial y ha abierto espacios favorables tanto para empresarios como trabajadores. Sin embargo, observamos con preocupación que en nuestro país actuamos en sentido contrario a la corriente, generando confusión, como es el caso del Decreto 2025 del 2011 expedido por el entonces Ministerio de la Protección

Social, e incluso penalizando esquemas que, como las Cooperativas de Trabajo Asociado, han funcionado apropiadamente con apego a la ley y el respeto de los derechos de las personas involucradas.

Señor Presidente: en esta aventura de una mayor internacionalización de la economía, los aliados naturales del Gobierno, con necesidades recíprocas, somos los productores nacionales. Vemos con extrañeza, en el tema laboral, que la presión y acoso a las empresas de parte de organizaciones sindicales, pero también del

Ministerio de Trabajo, no se compadecen con los esfuerzos que un grupo representativo de las mismas, de reconocida seriedad y solvencia moral, viene realizando desde hace varias décadas, inclusive reemplazado al Estado en algunas de sus obligaciones. En nuestro caso, las CTA han contribuido a la formalización y a superar las condiciones de precariedad laboral en el campo.

El negocio de la palma de aceite es una actividad de largo plazo, con un ciclo mínimo de 30 años. Hoy por hoy la producción supera la demanda en el país, lo cual hace la cuenta simple. Si el marco de condiciones en que se desarrolla el negocio le permite coexistir y crecer, lo hará; de lo contrario, se marchitará paulatinamente.

Continuando con el entorno en que se desarrolla la actividad, las exigencias medioambientales impuestas en Colombia por algunas Corporaciones Autónomas Regionales, CAR, superan en buena medida las de nuestros pares en el mundo de la palma aceite. Todos los esfuerzos en pro de la preservación del medio ambiente son bienvenidos; sin embargo, vemos con preocupación hechos que a todas luces no hacen sentido, como declarar residuos peligrosos los subproductos orgánicos de nuestro proceso, tan necesarios para el suelo. Aquí parecería haber de nuevo una desproporción entre las exigencias y las multas, de un lado, y de otro, una necesidad real como es lograr una actividad sostenible y enclavada en la economía mundial. Reclamamos, por consiguiente, en este campo, un marco normativo y reglas de juego claras, apropiadas y duraderas, al igual que la tan anunciada pero prolongadamente pospuesta reforma a fondo de las CAR.

Continuando con el tema ambiental, el sector ha hecho esfuerzos importantes en el marco de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por su sigla en inglés) y tiene actores reconocidos a nivel mundial por sus logros en esta materia. Precisamente, para reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad, nos complace compartir con el Gobierno Nacional y la comunidad en general, el aval otorgado por el Fondo Mundial Ambiental de Naciones Unidas al proyecto “Conservación de la Biodiversidad en las Zonas de Cultivo de



Palma”, El proyecto, cuya ejecución durante un período de cinco años correrá a cargo de Fedepalma, Cenipalma y el Instituto “Alexander von Humboldt”, estará financiado por diferentes entidades por un monto de US\$18.3 millones, y apunta al fortalecimiento de la planeación y manejo de proyectos palmeros con criterios de sostenibilidad ambiental.

Para nadie es un secreto el notable rezago en materia de infraestructura productiva, física y social que presentan las zonas rurales, lo cual se acentuó con la ola invernal 2010 - 2011 y constituye un lastre a la competitividad sectorial, y hace necesario nuestro llamado al Gobierno para que, simultáneamente con la puesta en marcha de los tratados de libre comercio, se dé solución a las necesidades en transporte fluvial, ferroviario y de mejoramiento de las redes viales secundarias y terciarias; en este último caso, tomando como base el trabajo de priorización adelantado con los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, y Transporte, así como el Inviás.

La competitividad es función directa de la infraestructura y los costos de la logística. El transporte de una tonelada de aceite de palma crudo desde Villavicencio hasta un puerto en nuestra costa Caribe alcanza un valor de US\$160, mientras que transportar la misma tonelada del Sudeste asiático a nuestro mismo puerto cuesta US\$70 a US\$80. Lo anterior implica que la palma del interior del país no es competitiva dentro de Colombia, en razón a circunstancias ligadas en gran medida al “costo país”.

Con la expedición de la Ley 1448 de 2011 sobre reparación y restitución de tierras, el tema de la garantía de los derechos de propiedad en el sector ha adquirido enorme importancia. Desde Fedepalma hemos expresado nuestra firme disposición a acompañar y apoyar dicha iniciativa, por las implicaciones que se puedan derivar de la misma para el restablecimiento de las condiciones básicas de convivencia en el campo colombiano. Para cumplir con su cometido es indispensable que las normas expedidas se apliquen con estricto apego al Estado de Derecho, se respete el debido proceso y que la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y las jurisdicciones especializadas cuenten con todos los recursos

necesarios para cumplir sus funciones en forma transparente y libre de presiones extrajudiciales. De lo contrario, correremos el riesgo de que se cometan abusos y arbitrariedades, que irían en contra del adecuado clima que requiere el desarrollo económico y social de la agricultura honesta en el país.

En igual sentido, abrigamos la esperanza de que el proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural, que será sometido a consideración del Congreso de la República, refleje una visión moderna sobre dichos tópicos, reconociendo los cambios del entorno nacional e internacional, no se limite a ser una extensión y soporte del proceso de restitución, y le otorgue una atención especial al diseño de un marco institucional adecuado.

A propósito de la problemática de tierras, observamos con preocupación que la prioridad otorgada a la misma por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha relegado a un segundo plano la atención a otros asuntos claves de la política de desarrollo agropecuario; máxime de cara a la parálisis en la que está sumido un grupo importante de renglones productivos del agro. Con sentido constructivo y el mayor respeto, en nuestra condición de amigos del Gobierno, Señor Presidente, quisiéramos advertir acerca del riesgo que se corre de que, al término del actual mandato, el juicio que se haga por parte del sector agropecuario corresponda al de un “cuatrenio perdido”; por lo que abogamos por una política agropecuaria más activa, no dejando de lado otros temas complementarios; con lo cual le quitaremos protagonismo al cultivo ilícito de la coca que, desafortunadamente, tal como lo mencionó en la mañana del día de hoy el Señor Ministro de la Defensa Nacional, ocupa el primer lugar dentro de las actividades del campo.

Mirada nuestra situación en una perspectiva más global, podemos afirmar con absoluta certeza que la apuesta por el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite nos ha encaminado por una senda confiable, si se tiene en cuenta que el cultivo ocupaba en 2010 el 1% del área cosecha mundial y es responsable del 30% del suministro de oleaginosas del planeta, demostrando con ello ser el cultivo llamado a suplir en

mayor medida esta categoría de necesidades alimentarias de la humanidad. En este sentido, con la palma de aceite tenemos claridad en nuestro país en cuanto al “qué hacer”, pero falta ajustar varias cosas en el “cómo hacerlas”.

La locomotora de la palma se acerca a gran velocidad a un puente en construcción, que se sorteará si logramos pasar de una visión compartida al diseño de una estrategia igualmente compartida entre Gobiernos nacional y territoriales, corporaciones autónomas regionales, sindicatos, representaciones de la sociedad civil, empresas, e incluso el Congreso de la República, que nos permita afinar y reforzar los instrumentos con que contamos y determinar otros nuevos. Si la palma es un propósito nacional, le corresponde dirigir la orquesta al Estado representado por el Gobierno Nacional y

sea este el momento para expresarle por parte de nuestro sector toda la disposición requerida.

Señor Presidente: en la palmicultura colombiana cuenta su Gobierno con un sector productivo innovador, promisorio y con vocación empresarial, altamente heterogéneo en cuanto a la condición socio-económica de quienes están vinculados al mismo, apoyado en un gremio organizado y confiable, dispuesto a concertar iniciativas, estrategias y alianzas para contribuir al crecimiento económico, la prosperidad y el aclimatamiento de la paz en nuestro país; máxime teniendo en cuenta la presencia significativa de la palma en zonas de la geografía nacional tradicionalmente marginadas de los beneficios del desarrollo. No hay lugar para más espera. Comprometámonos decididamente a actuar en forma mancomunada.



*Ahora en Eduardoño  
comercializamos productos Jacto*  
con todo el respaldo en Repuestos y Servicio



*Por su eficiencia, durabilidad y seguridad,  
agricultores de más de 100 países usan los equipos Jacto para fertilizar y fumigar sus cultivos.*

Eduardoño  
Náutico

Eduardoño  
Agrícola

Eduardoño  
Energía

Eduardoño  
Lubricantes

Eduardoño  
Ambiental

Eduardoño  
Repuestos y Servicio



Línea de Servicio al Cliente

01 8000 180180 [www.eduardono.com](http://www.eduardono.com)

BOGOTÁ: (1) 678 0019 - MEDELLÍN: (4) 444 5888 - BUENAVENTURA: (2) 242 2210 - CARTAGENA: Manga (5) 660 8395 / Bosque (5) 669 4970